

# SUPLEMENTO

## AL BOLETIN OFICIAL DE LEON

del Sábado 16 de Agosto de 1845.

*Comision especial de ventas de Bienes nacionales de la provincia.*

### CLERO REGULAR.

#### Anuncio n.º 87.

*Por disposicion del Sr. Intendente de la provincia, está señalado para el remate de las fincas siguientes, el día 7 del próximo setiembre y hora de 11 á 2 en las salas consistoriales del M. I. Ayuntamiento de esta capital, y en las de la de el Reino y cabezas de partido donde radican, sirviendo en ella de tipo la cantidad mas alta entre tasacion ó capitalizacion.*

#### *Partido de Murias.*

Un foro por el que Juan Alvarez Voelta, vecino de Torre de Babia, satisfacía anualmente al convento de Vega de Espinareda 4 fanegas 3 celemines de centeno, capitalizado en renta en 84 rs. y en venta en 5668

#### *Partido de la Bañeza.*

Otro id. por el que Marcela Vivas, vecina de Villagarcía de la Vega, satisfacía en id. al mismo convento 5 fanegas de trigo y 5 de centeno, capitalizado en renta en 230 rs. y en venta en 15.333 rs.

#### *Partido de Valencia.*

Otro id. por el que Santiago Gaitero, vecino de Fuentes de Carbajal, satisfacía en id. al convento de Sandobal una fanega 3 celemines de cebada, una gallina y 3 rs. vn., capitalizado en renta en 34 rs. y en venta en 2.266 rs.

Otro id. por el que Antonio Castellano, de la misma vecindad, satisfacía en id. á dicho monasterio 8 celemines de cebada, capitalizado en renta en 11 rs. y en venta en 784 rs.

Otro id. por el que D. Gerónimo Martinez, de la misma vecindad, satisfacía á dicho monasterio 3 fanegas 4 celemines de cebada, 6 gallinas y 16 rs. vn., capitalizado en renta en 88 rs. y en venta en 5.891

#### *Partido de Astorga.*

Una heredad de 8 tierras de 7 fanegas 3 celemines, y 5 prados de 11 montones de yerba, que término de Turcia, pertenecieron al convento de Santo Domingo de Astorga, llevan en renta hasta el próximo año de 846 Andrés Carrizo y Alonso Alvarez por 10 fanegas 6 celemines de trigo, capitalizada en 8.190 rs. y tasada en 9.710

Otra id. de 28 tierras de 5 fanegas 4 celemines, 5 cañares de riego de una fanega, un celemin, y 5 prados

de un carro 2 montones y 3 haces, que término de Cunas, perteneció al convento de Carmelitas de la Bañeza, lleva en renta por igual tiempo Toribio Arias en 3 fanegas de centeno, capitalizada en 1.800 rs. y tasada en 3.104 rs.

Un foro por el que Roque de Alva, vecino de Prado de la Somoza, satisfacía todos los años al convento de Vega de Espinareda 13 fanegas de centeno, capitalizado en renta en 260 rs. y en venta 17.333

Otro id. por el que Pascual Perez, vecino de Villagaton, satisfacía en id. al mismo monasterio 10 fanegas de centeno, capitalizado en renta en 200 rs. y en venta 13.333

Otro id. por el que Esteban Feliz y compañeros vecinos de Carral, satisfacían en id. á dicho monasterio 4 fanegas 9 celemines de trigo y lo mismo de centeno, capitalizado en renta en 195 rs.  $\frac{1}{2}$  y en venta en 13.033

Otro id. por el que Santiago Martinez, vecino de S. Feliz, satisfacía en id. á dicho monasterio 143 rs. capitalizado en venta en 9.533 rs.

Otro id. por el que Juan Diez de la misma vecindad satisfacía en id. á dicho monasterio 4 fanegas de trigo 4 de centeno, capitalizado en renta en 184 rs. y en venta en 12.266 rs.

Otro id. por el que Mariano Vidal de la misma vecindad satisfacía en id. á dicho monasterio 4 fanegas de trigo 4 de centeno, capitalizado en renta en 184 rs. y en venta en 12.266 rs.

Otro id. por el que Domingo Lopez de la misma vecindad satisfacía en id. á dicho monasterio 6 fanegas de trigo 6 de centeno, capitalizado en renta en 276 rs. y en venta en 18.400.

Otro id. por el que Alonso Alvarez de la misma vecindad satisfacía en id. á dicho monasterio 110 rs., capitalizado en venta en 7.333 rs.

#### *Partido de Ponferrada.*

Otro id. por el que Santiago Fernandez vecino de Fresneda satisfacía en id. á dicho monasterio 2 fanegas de trigo, capitalizado en renta en 52 rs. y en venta en 3.466 rs.

Otro id. por el que Tomás Barrio vecino de Molina Seca satisfacía en id. á dicho monasterio 150 rs., capitalizado en venta en 16.667 rs.

Otro id. por el que Marcelo Gomez vecino de Tombrío de abajo satisfacía en id. á dicho monasterio 2 fanegas de trigo, capitalizado en renta en 52 rs. y en venta en 3.466 rs.

Otro id. por el que Manuel Gonzalez vecino de Tombrío de abajo satisfacía en id. al mismo monasterio 4 fanegas de trigo, capitalizado en renta en 104 rs. y en venta en 6.933.

Otro por el que Juan Martinez de la misma vecindad satisfacía en id. á dicho monasterio 3 fanegas

gas 6 celemines de trigo, capitalizado en renta en 91 rs. y en venta en 6.067 rs.

Otro id. por el que Santiago Gonzalez de la misma vecindad satisfacía en id. á dicho monasterio 3 fanegas 6 celemines de trigo, capitalizado en renta en 91 rs. y en venta en 6.067 rs.

Otro id. por el que Sabina Perez de la misma vecindad satisfacía en id. á dicho monasterio 3 fanegas de trigo, capitalizado en renta en 78 rs. y en venta en 5.200.

Otro id. por el que Matías Gonzalez y Antonio Robial de la misma vecindad satisfacía en id. á dicho monasterio 286 rs., capitalizado en venta en 29.066 rs.

Otro id. por el que Benito Blanco de la misma vecindad satisfacía en id. á dicho monasterio una fanega 7 celemines 2 cuartillos de centeno, capitalizado en renta en 32 rs. y en venta en 2.066.

Otro id. por el que José Rodriguez vecino de Rodauillo satisfacía en id. á dicho monasterio 88 rs. capitalizado en venta en 5.866 rs.

Otro id. por el que Toribio Santalla vecino de Sancedo satisfacía en id. á dicho monasterio 236 rs. capitalizado en venta en 15.723 rs.

Otro id. por el que Marcos Gonzalez vecino de Toreno satisfacía en id. á dicho monasterio 2 fanegas de trigo capitalizado en renta en 52 rs. y en venta en 3.466.

#### *Partido de Villafranca.*

Otro id. por el que Santiago Suarez vecino de Suarbol satisfacía en id. á dicho monasterio 8 fanegas de centeno capitalizado en renta 160 rs. y en venta en 2.0667 rs.

Otro id. por el que Pedro Bañas de la misma vecindad satisfacían en id. á dicho monasterio 12 fanegas de centeno capitalizado en renta en 140 rs. y en venta en 16.000 rs.

Otro id. por el que Fernando Martinez y su mujer de la misma vecindad satisfacían en id. á dicho monasterio 8 fanegas de centeno, capitalizado en renta en 160 rs. y en venta en 10.667 rs.

Otro id. por el que Juan Guerra vecino de Fontoria satisfacía en id. á dicho monasterio 55 rs., capitalizado en venta en 3.667 rs.

Otro id. por el que Pedro Fernandez vecino de Valuille de abajo satisfacía en id. á dicho monasterio 6 fanegas de centeno, capitalizado en renta en 220 rs. y en venta en 8.000 rs.

Otro id. por el que el concejo y vecinos de Balaouta satisfacía en id. á dicho monasterio 108 rs., capitalizado en venta en 725 rs.

Otro id. por el que dicho concejo satisfacía en id. al mismo monasterio 221 rs., capitalizado en venta en 8.066 rs.

Otro id. por el que Francisco Rodriguez vecino de Espinareda satisfacía en id. á dicho monasterio 200 rs. capitalizado en venta en 6.667 rs.

Otro id. por el que Pedro Santiago y compañeros de la misma vecindad satisfacían en id. á dicho

monasterio 232 rs., capitalizado en venta en 2.800 rs.

Otro id. por el que Felipe y José Alvarez vecinos de Langre satisfacían en id. á dicho monasterio 4 fanegas 6 celemines de centeno, capitalizado en renta en 117 rs. y en venta en 7.800 rs.

Otro id. por el que Pedro Gandia vecino de S. Miguel de Langre satisfacía en id. á dicho monasterio 4 fanegas de trigo, 6 celemines de centeno, capitalizado en renta en 114 rs. y en venta en 7.600 rs.

Otro id. por el que Santiago Gonzalez vecino de S. Pedro Olleros satisfacía en id. á dicho monasterio 6 fanegas 9 celemines de trigo, capitalizado en renta en 175 rs. y en venta en 11.705 rs.

Otro id. por el que Juan Garcia y compañeros vecinos de Berlanga satisfacían en id. á dicho monasterio 4 fanegas de trigo, capitalizado en renta en 204 rs. y en venta en 6.933.

Otro id. por el que Luis Berlanga de la misma vecindad satisfacía en id. á dicho monasterio 4 fanegas de trigo, 2 de centeno, capitalizado en renta en 144 rs. y en venta en 9.600 rs.

Otro id. por el que Lucas Guerra de la misma vecindad satisfacía en id. á dicho monasterio 2 fanegas 6 celemines de trigo, capitalizado en renta en 65 rs. y en venta en 4.333 rs.

Otro id. por el que Domingo Garcia de la misma vecindad satisfacía en id. á dicho monasterio 3 fanegas de trigo y una gallina, capitalizado en renta en 53  $\frac{1}{2}$  rs. y en venta en 3.232 rs.

#### **MAYOR CUANTIA.**

Otro id. por el que Fabian Diaz vecino de S. Feliz de Orbigo satisfacía en id. á dicho monasterio 8 fanegas de trigo 5 de cebada y 8 gallinas, capitalizado en renta en 314 rs. y en venta en 20.934.

El capital de un censo de 615 rs. que todos los años paga el Sr. Marqués de Villamizar al convento de Agustinos de Ponferrada capitalizado en venta en 20.500 rs.

Una casa en el pueblo de S. Juan de la Mata sita en la plaza de el concejo con su corral, huerta y bodega con cuatro cubas de cábida de 890 cántaros que perteneció al convento de Benitos de Vega de Espinareda, y que antes llevaba en renta D. Miguel Osorio y en el dia se halla por arrendar, capitalizada por la renta que produjo en 3.000 rs. y tasada en 20.100 rs.

*Lo que se anuncia al público á fin de que los que quieran interesarse en su adquisición acudan á los sitios indicados, el dia y horas referidas, advirtiéndolo no se conoce carga alguna á las fincas anunciadas, y que el precio regulador de las especies que producen es de 16 rs. fanega de trigo, 20 la de centeno, 17 rs. 7 mrs. la de cebada y 2 rs. y medio cada gallina, así como que los productos que estas arrojan se han capitalizado al 66 y 2 tercios por millar, y que el valor en que fueran adjudicadas se ha de satisfacer segun dispone el Real decreto de 9 de diciembre de 1840 y orden aclaratoria de 4 de marzo siguiente. Leon agosto 9 de 1845.*  
=Ricardo Mora Varona.